ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 13 /2016

SD Nº 08/2016 "CONSULTORÍA DE APOYO A LA EVALUACIÓN RÁPIDA DE LA EFECTIVIDAD DE LAS CAPACITACIONES DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN" PARA EL PROGRAMA DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO – ID 304.991.-

INFORME DE EVALUACIÓN

LLAMADO A SELECCIÓN DIRECTA Nº 08/2016

"Consultoría de Apoyo a la Evaluación Rápida de la Efectividad de las Capacitaciones del Primer Nivel de Atención"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil dieciséis, siendo las 9:30 horas, se reúnen en la oficina de la Unidad Ejecutora de Proyectos (UEP), ubicada en Capitán Figari Nº 947 entre Manuel Domínguez y Teniente Fariña, los miembros del Comité de Evaluación conformado por Resolución DGAF Nº 127/2016, para dar inicio a la evaluación de la postulación correspondiente al Llamado a Selección Directa Nº 08/2016 *"CONSULTORÍA DE APOYO A LA EVALUACIÓN RÁPIDA DE LA EFECTIVIDAD DE LAS CAPACITACIONES DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN"*.

Para tal efecto, se hallan presentes los siguientes funcionarios que declaran estar designados:

DRA. MARÍA LIGIA AGUILAR, en representación de la Dirección de Salud Integral de la Niñez y la Adolescencia (DIRSINA);

LIC. JULIO IBARRA, en representación de la Dirección General de Programas de Salud;

ABOG. PEDRO SANTANDER, en representación de la Asesoría Jurídica – DGAF

C.P. PATRICIA GONZÁLEZ BURGOS, en representación de la Coordinación Administrativa - DGAF

LIC. ZAIDY YINDE, en representación de la Unidad Ejecutora de Proyectos (UEP).

La Unidad Ejecutora de Proyectos (UEP), entrega los documentos, objeto de análisis, los cuales consisten en:

a) Documentos del llamado: Términos de Referencia, No objeción a TDR, CDP, Carta de Invitación, etc.
b) Acta de Apertura de fecha 13/10/2016.
c) Postulación de la Consultora: María Gabriela Walder Encina

Antes de iniciar la evaluación de los documentos, todos los miembros del Comité firman la Declaración Jurada de no guardar parentesco cercano con el consultor a ser evaluado.

Primeramente, se deja constancia que el presente proceso de selección directa se lleva a cabo de acuerdo con lo establecido en el *numeral 5.4 inc. b)* de las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el BID (GN-2350-9) que establece: *"Los consultores pueden ser seleccionados directamente siempre que se justifique en casos excepcionales como:... (b) Servicios cuya duración total estimada es menor de seis meses;...".*

PROGRAMA DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO (PR-L1051)
Préstamo 2667/OC-PR
Capitán Figari N° 947 entre Manuel Domínguez y Teniente Fariña • Asunción – Paraguay
Correo: uep.desarrollo.infantil.tempr@gmail.com • **Teléfono:** (021) 220 990

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° /2016

SD Nº 08/2016 "CONSULTORÍA DE APOYO A LA EVALUACIÓN RÁPIDA DE LA EFECTIVIDAD DE LAS CAPACITACIONES DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN" PARA EL PROGRAMA DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO – ID 304.991.-

Los Términos de Referencia cuentan con la no objeción del BID según Nota CPR/C/2016/1731 de fecha 21 de setiembre de 2016, y la convocatoria fue autorizada por Resolución DGAF Nº 128 de fecha 10 de octubre de 2016.

El crédito presupuestario disponible para la presente contratación se encuentra respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº /2016, afectado al objeto del gasto 260, Fuente de Financiamiento 20 y 30, previsto en el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016.

Seguidamente se procede a dar lectura a las documentaciones arrimadas a estos autos, constatándose que por Nota DGAF/UEP Nº 265 de fecha 12 de octubre de 2016 fue cursada la invitación a la *María Gabriela Walder Encina*, quien en la misma fecha ha remitido los documentos solicitados en la carta de invitación, los cuales se detallan a continuación:

Documentos	Presenta/ No Presenta
Carta de Postulación	Presenta
Hoja de Vida en formato BID	Presenta
Declaración Jurada según Art. 40 de la Ley 2051	Presenta
Fotocopia de Título Universitario	Presenta
Fotocopia de Cédula de Identidad o Pasaporte	Presenta

Posteriormente se procede a la revisión de la hoja de vida del consultor y demás documentos solicitados y a fin de obtener una verificación más técnica este comité decide: a) Designar a la Dra. María Ligia Aguilar, representante de la Dirección de Salud Integral de la Niñez y la Adolescencia, como responsable, para que por su intermedio, el equipo técnico del Programa de Desarrollo Infantil Temprano realice un análisis y posterior informe técnico detallado, sobre la capacidad técnica del consultor oferente, conforme a los criterios de evaluación del Pliego de Bases y Condiciones/Términos de Referencia (TDR), y b) Declarar en cuarto intermedio la evaluación.

En fecha 31 de octubre del corriente año, se reúne el comité para continuar con el proceso de análisis de la propuesta presentada, se da lectura *al Informe del Equipo Técnico del Programa de Desarrollo Infantil*, de fecha 24 de octubre del año en curso (se adjunta informe técnico original); el mismo se encuentra firmado por cada uno de los integrantes del referido equipo: DRA. MARIA ISABEL DEL PUERTO, DR. BERNARDO SÁNCHEZ TORRES Y EL DR. ALDO IRALA y en la que expresan lo siguiente:

"Es nuestro criterio, como equipo técnico del Programa de Desarrollo Infantil Temprano, que la Sra. María Gabriela Walder Encina posee todas las cualidades técnicas, profesionales, y la experiencia necesaria para realizar el apoyo a la evaluación rápida de la efectividad de las capacitaciones en DIT del primer nivel de atención y por consiguiente cumplir con el objetivo principal de esta consultoría.

PROGRAMA DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO (PR-L1051)
Préstamo 2667/OC-PR
Capitán Figari N° 947 entre Manuel Domínguez y Teniente Fariña • Asunción – Paraguay
Correo: uep.desarrollo.infantil.tempr@gmail.com • **Teléfono:** (021) 220 990

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° /2016

SD Nº 08/2016 "CONSULTORÍA DE APOYO A LA EVALUACIÓN RÁPIDA DE LA EFECTIVIDAD DE LAS CAPACITACIONES DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN" PARA EL PROGRAMA DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO – ID 304.991.-

Luego del análisis realizado, este Comité de Evaluación sugiere que la adjudicación recaiga en la *SEÑORA MARÍA GABRIELA WALDER ENCINA*, para la *"Consultoría de Apoyo a la Evaluación Rápida de la Efectividad de las Capacitaciones del Primer Nivel de Atención"*

Demostrando conformidad, se da fin a la reunión del Comité de Evaluación, firmando el acta los presentes en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

DRA. MARÍA LIGIA AGUILAR
Representante de la Dirección de Salud Integral de la Niñez y la Adolescencia

LIC. JULIO IBARRA
Representante de la Dirección General de Programas de Salud

ABOG. PEDRO SANTANDER
Representante de la Asesoría Jurídica - DGAF

C.P. PATRICIA GONZÁLEZ BURGOS
Representante de la Coordinación Administrativa - DGAF

LIC. ZAIDY YINDE
Representante de la Unidad Ejecutora de Proyectos - DGAF

PROGRAMA DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO (PR-L1051)
Préstamo 2667/OC-PR
Capitán Figari N° 947 entre Manuel Domínguez y Teniente Fariña • Asunción – Paraguay
Correo: uep.desarrollo.infantil.tempr@gmail.com • **Teléfono:** (021) 220 990

INFORME TÉCNICO

"CONSULTORÍA DE APOYO PARA LA EVALUACIÓN RÁPIDA DE LA EFECTIVIDAD DE LAS CAPACITACIONES DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte y cuatro días del mes de octubre del año dos mil dieciséis, siendo las 09:00 horas, se reúnen en la oficina de la Unidad Ejecutora de Proyectos (UEP), el Equipo Técnico del Programa de Desarrollo Infantil Temprano para dar inicio a la Evaluación Técnica de la oferta presentada por el consultor **María Gabriela Walder** para el *apoyo a la Evaluación rápida de la efectividad de las capacitaciones del primer nivel de atención* en DIT.

Para tal efecto, se hallan presentes los siguientes profesionales técnicos:

- **DRA. MARIA ISABEL DEL PUERTO,** Especialista en Desarrollo Infantil.
- **DR. BERNARDO SÁNCHEZ TORRES,** Especialista en Salud.
- **DR. ALDO IRALA**, Especialista de Apoyo en Salud.

Para la realización del presente informe, se procede a la revisión de la Hoja de vida del consultor y los documentos del llamado como, Términos de Referencia, No objeción a TDR, etc. El equipo técnico expone lo siguiente:

La Sra. María Gabriela Walder cuenta con una maestría en Ciencias Sociales con énfasis en Investigación Educativa, y con estudios de especialización en el área de la evaluación de proyectos educativos y sociales.

Su experiencia profesional se suma a su preparación académica en el área educativa, en labores tales como:

- Coordinación de programas educativos nacionales e internacionales.
- Investigación de experiencias educativas nacionales y regionales con énfasis en educación de personas jóvenes y adultas
- Coordinación de talleres educativos y capacitaciones
- Docente de cátedra de Metodología del Aprendizaje en la Universidad Nacional de Asunción
- Asistencia técnica en investigaciones socioeducativas como especialista en educación

El apoyo técnico para esta consultoría incluye la administración de cuestionarios y manejo de datos para la evaluación de conocimientos y de satisfacción a alumnos y docentes en diferentes grupos de alumnos tanto en central como en Alto Paraná. Incluye también la observación de clases según indicadores técnicos elaborados con el consultor principal y el equipo del PDIT para análisis de la metodología de enseñanza, y la evaluación de transferencias de conocimientos a la práctica en USF. La preparación técnica y la experiencia de gestión para proyectos de evaluación educativa de María Gabriela Walder permiten la ejecución de estos productos con el enfoque y rigurosidad metodológica deseados para esta consultoría.

Por consiguiente es nuestro criterio, como equipo técnico del Programa de Desarrollo Infantil Temprano, que la Sra. María Gabriela Walder posee todas las cualidades técnicas, profesionales, y la experiencia necesaria para realizar el apoyo a la

evaluación rápida de la efectividad de las capacitaciones en DIT del primer nivel de atención y por consiguiente cumplir con el objetivo principal de esta consultoría.

Demostrando conformidad, se da fin a la reunión del Equipo Técnico, firmando el acta los presentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

DRA. MARIA ISABEL DEL PUERTO
Especialista en Desarrollo Infantil

DR. BERNARDO SÁNCHEZ TORRES
Especialista en Salud

DR. ALDO IRALA
Especialista de Apoyo en Salud